

LA REPRESENTACIÓN DE LOS MÉDICOS

Vivimos tiempos complejos, salta a la vista. Sin embargo, la profesión médica parece instalada en la complejidad desde mucho antes de la crisis, y un buen ejemplo de ello es el problema de la representatividad de las organizaciones médicas en España, que viene siendo aireado con frecuencia por diversos foros. ¿Por qué no afrontarlo, entonces, en profundidad? Ahí va un intento.

La cuestión de la representación de los médicos es una cuestión bidireccional: afecta a las organizaciones médicas, por supuesto, pero también afecta a los profesionales. De las primeras cabe preguntarse hasta qué punto son fieles a su misión de representación, evitando los riesgos que cualquier institución tiene. De los segundos hay que preguntarse si quieren ser representados por alguna organización, o si más bien prefieren representarse a sí mismos y pretender que la sociedad construya, para cada médico, un marco de ejercicio profesional a su medida. Claro, que, en este caso, la cuestión continúa sin resolver, porque cada médico no aceptará que le represente el vecino. Quizás aquí esté uno de los ingredientes más importantes del problema de la representación de los médicos. Pero, desde luego, no el único.

La representación legal de los médicos está, de inicio, legalmente condicionada. La imposición legislativa de la existencia de Colegios de Médicos para co-ejercer, junto con el gobierno, la regulación de la profesión, hace que una gran parte de la representación, la que se refiere al compromiso con la calidad profesional y con su dimensión ética, esté reservada a dichas organizaciones, comprometidas, por tanto, con el interés público. Esto reduce su capacidad para defender los intereses personales de los profesionales, tan legítimos como los de cualquier otro ciudadano, que deben, por tanto, buscar otro cauce para ello. Y ese cauce, en nuestro caso, con un gran porcentaje de médicos ejerciendo su profesión como asalariados del sistema público, viene también legalmente condicionado: el cauce sindical. La experiencia más habitual del médico en sindicatos de "amplio espectro" ha sido, repetidamente, la del relativo abandono a su suerte al ser considerado como un "trabajador" privilegiado de entre el conjunto de trabajadores públicos, la de la dilución de todos los aspectos relacionados con su compromiso profesional, y la de sumisión al color político de la organización sindical correspondiente. De ahí que se haya venido trabajando, desde hace décadas, en la idea de una representación sindical propia, consciente de su responsabilidad con la profesión y, sobre todo, con sus profesionales, y que sepa situarse, con independencia política e ideológica, y desde el mínimo común de la defensa de lo que representa el núcleo profesional de nuestra actividad. Éste es el sentido de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, y hacia ahí intenta caminar en su actividad, aunque con las limitaciones propias de cualquier organización colectiva.

Aún hay otro nivel de representación de la profesión médica, un nivel sin condicionamiento legal y previo y que muestra un dinamismo del que la profesión debe sentirse más que satisfecha: el dinamismo del conocimiento y del desarrollo de habilidades profesionales. Me estoy refiriendo a las sociedades científicas, que junto a las Facultades de Medicina, cumplen con el objetivo de transmitir y construir el conocimiento que los médicos aplicarán en su ejercicio profesional, en un proceso continuo de mejora de la calidad que anticipa, en muchos años, al desarrollo de este concepto desde el ámbito de la gestión.

Todas las organizaciones, incluidas las profesionales, tienen riesgos, que les pueden llevar a traicionar su compromiso de representación: cerrarse en dinámicas aisladas (casi autistas) de la realidad, caer en la tentación de los personalismos, etc. Ciertamente, y conscientes de ello, creo que se están dando pasos de autocrítica, avanzando en la dirección correcta, y compartiendo el proceso en realidades pluri-institucionales, como el Foro de la Profesión Médica, o el Foro de Médicos de Atención Primaria, que, si bien sirven para reforzar la representatividad de la profesión, son también un buen cauce para el aprendizaje mutuo.

Y en ello tiene mucha importancia la participación de los profesionales. Sin sus aportaciones, sin sus críticas, sin sus opciones, las organizaciones no tienen sentido ni, mucho menos fuerza. Pero... ¿sabrán los profesionales renunciar, también ellos, al personalismo individualista que mira la profesión sólo desde su propio prisma, sin observar que, a su alrededor, otros médicos tienen visiones muy enriquecedoras y complementarias? Porque no es imposible defender y enriquecer el mínimo común de la profesión desde las organizaciones profesionales, y contribuir a dinamizar la organización social, política o sanitaria desde organizaciones propias de estos otros ámbitos de actuación. Para no mezclar ni condicionar cosas que pueden defenderse por cauces complementarios.

MIGUEL A. GARCÍA PÉREZ
Secretario de Estudios de CESM